



PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: LAURA MABEL BENAVIDES VARGAS
CAUSANTE: JORGE BENAVIDES CARRILLO
RADICACION: 2013-00769-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de enero de 2018. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de enero de dos mil dieciocho (2018).

Se **REQUIERE** a la parte actora para que proceda como lo establece el artículo 608 inciso 1° del Código de Procedimiento Civil, con el fin de continuar con el trámite respectivo. Se advierte que este requerimiento se ha realizado en dos oportunidades a la parte demandante, mediante autos del 9 de agosto y 20 de octubre del 2017, sin que a la fecha se tenga manifestación alguna al respecto.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>004</u> del <u>30 FNE 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria